

1.4. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A E.S.O.

1. JUSTIFICACIÓN:

El paso de la Educación Primaria a Educación Secundaria supone un cambio de etapa que, si se hace sin transición, puede ser fuente de ansiedad por el miedo a lo desconocido, tanto para el alumnado como para los padres.

Es bueno que los centros receptores de este alumnado preparen junto con los centros remitentes un proceso de tránsito, que favorezca una buena acogida y predisponga positivamente al alumnado y a las familias hacia el centro.

Entendemos que el Programa de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria comprende objetivos, contenidos y actuaciones específicas dependiendo de los destinatarios y en consecuencia podemos distinguir:

- a) **Cuando va dirigido al alumnado de sexto curso de Educación Primaria, en general:** Conocimiento de sí mismo, información sobre la ESO, conocimiento del centro receptor, acogida en el momento de su incorporación al I.E.S.
- b) **Cuando va dirigido al alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a las capacidades personales:** Traslado de informes psicopedagógicos, Dictámenes de Escolarización, información derivada de las Adaptaciones Curriculares Significativas y un subprograma de acogida específico del centro receptor.
- c) **Cuando va Dirigido a Equipos Educativos y Departamentos Didácticos:** Coordinación de los currículos, sobre todo, en las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas e Inglés.

Deberemos tener en cuenta los siguientes cambios que se producen como consecuencia del tránsito de una Etapa a otra:

- Suele ser mayor la distancia de casa al centro.
- Tendencia a una disminución del autoconcepto del alumno, al encontrarse ante un ambiente nuevo y más exigente.
- Bajan las notas. El descenso de las calificaciones constituye una prueba de la ruptura académica entre las etapas.
- Cambios en las relaciones sociales. Conviven con alumnos y alumnas de distintos niveles y etapas, mayores que ellos.

- Cambia el clima institucional: edificio, régimen de disciplina, relaciones, mayor autonomía y, en consecuencia, mayor necesidad de autocontrol y de autorregulación. Se les exige ser más responsables e independientes.
- Cambia la metodología didáctica.
- Cambian las relaciones con los profesores. Son varios los profesores que entran en el aula.
- Se produce una intensificación en el tratamiento de los contenidos.

En este proceso los profesores tutores debe contar con la colaboración y acción coordinada de los Equipos de Orientación Educativa y de los Departamentos de Orientación, así como, con la supervisión y asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa.

2. FINALIDAD:

Facilitar la adaptación del alumnado al nuevo centro y mejorar la continuidad del proceso educativo.

3. DESTINATARIOS

- Alumnado de sexto curso de Educación Primaria.
- Alumnado de n.e.e. asociadas a capacidades personales.
- Familias.
- Tutores y Tutoras de Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Orientadores y orientadoras de los Equipos de Orientación Educativa de la zona.
- Orientadores y orientadoras de los Institutos de Educación Secundaria.
- Profesorado de Pedagogía Terapéutica.
- Profesorado de audición y Lenguaje.
- Monitores/-as de Educación Especial.
- Equipos directivos.

4.- OBJETIVOS, ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES.

FASES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>1º FASE: INFORMATIVA. Objetivo: facilitar información al alumnado y sus familias sobre las características de la E.S.O.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones informativas: visita de los orientadores/as del E.O.E. a los colegios de la zona para informar a los padres y alumnos de la estructura de la etapa, cursos, ciclos, materias, optatividad, apoyo y refuerzo, medidas de atención a la diversidad, etc. • Sesión informativa por parte de la Directora del centro a los padres de los alumnos de 6º sobre la E.S.O. y las características peculiares del centro. • Sesión informativa por parte de la Directora y la Coordinadora Bilingüe a los padres de los alumnos de 6º sobre la sección bilingüe que oferta el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo- Junio • Última semana de Febrero. • Primera quincena de Junio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores/as de 6º curso y Orientadores del E.O.E. Bellavista-Bami, visitan los C.E.I.P.s de referencia. • El Equipo Directivo y la Orientadora recibe a los padres. • El Equipo Directivo, la Orientadora y la Coordinadora Bilingüe reciben a los padres.

<p>2º FASE: VISITA AL I.E.S.</p> <p>Objetivo: Procurar la primera acogida e integración en el I.E.S. del alumnado de los C.E.I.P.s adscritos para prevenir situaciones de inadaptación, ansiedad y aislamiento o bajo rendimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a las distintas dependencias del centro (biblioteca, laboratorios, aula de música, aula de plástica,...) del alumnado de Educación Primaria acompañados por el Jefe de Estudios y la orientadora. • Visita del alumnado con n.e.e. que se incorpora el curso próximo al Aula Específica de Educación Especial. 	<p>Tercer trimestre. (Mayo – Junio)</p>	<p>Jefatura de Estudios y D.O. reciben a los alumnos/as de los C.E.I.P.s adscritos.</p>
<p>3º FASE: TRASVASE DE INFORMACIÓN.</p> <p>Objetivo: realizar el trasvase de información a fin de posibilitar el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas, refuerzos educativos, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentar el Informe de Tránsito y el Informe Individualizado de Evaluación. • Reunión de coordinación para la intercambio de información confidencial significativa, que no es conveniente figure en documentos escritos. • Reunión de coordinación del orientador de referencia del E.O.E., el PT del centro correspondiente y del D.O. del I.E.S. para el traslado de información y documentación del alumnado con n.e.e. 	<p>Tercer trimestre. (Mayo - Junio)</p>	<p>Reunión de las Orientadoras del E.O.E. con el D.O. del I.E.S., y con los tutores/as y PT de Educación Primaria de los C.E.I.P.s adscritos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentar el informe sobre evolución del alumnado con n.e.e. asociadas a discapacidad al finalizar la Educación Primaria. • Solicitud por el I.E.S. de los expedientes de los alumnos/as matriculados. • Traslado de la Información relativa a las "Entrevistas de Tránsito" realizadas por la orientadora en los diferentes centros adscritos, al Jefe de Estudios para la organización de los grupos para el nuevo curso. 	Última semana de junio	Orientadora del centro
4º FASE: INFORMACIÓN AL PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado de la información del a.n.e.a.e. a todo el profesorado del centro a través de documento por correo electrónico. • Reunión con Equipos Educativos de 1º de ESO y traslado de la información de las entrevistas de tránsito, en especial del a.n.e.a.e. 	2ª semana de septiembre	D.O. del centro
5º FASE: ACOGIDA.			

<p>Objetivo: favorecer la adaptación del alumnado al centro y garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa personal a los padres y alumnos/as que comienzan esta nueva etapa, con una especial deferencia al alumnado con n.e.e.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Citación individual a los padres, mediante una carta, con objeto de mantener una entrevista personal, en la que se recabará información sobre las características de su hijo/a, se les informará sobre el funcionamiento del centro y, sobre material escolar gratuito que recibirán (agenda y libros). Finalmente, se les insistirá en la importancia de la disciplina y las normas de convivencia haciéndoles participar al firmar un "compromiso de convivencia". ● Recepción de todo el alumnado de 1º de E.S.O. en el S.U.M. el primer día del nuevo curso escolar, a fin de presentarles a sus tutores, Equipo Directivo y DO. ● Actividad lúdica en la Biblioteca. ● Asignación de grupo-clase, recorrido por las instalaciones del centro y, visita al aula. ● Remisión por el Centro de Educación Primaria de los expedientes solicitados, 	<ul style="list-style-type: none"> ● Primeras semanas de Septiembre. ● 15 de Septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tutores de 1º de la E.S.O. ● D.O. del centro. (a.n.e.a.e.) ● Equipo Directivo del I.E.S. <p style="text-align: right;">D.O. del centro.</p>
--	---	--	---

	<p>incluyendo la información pertinente sobre las A.C.I.S. cuando corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tutorías lectivas basadas en el abordaje de los temas principales, detectados en el anterior curso y recogidos en la memoria final del DO. Que redunden en la mejora de los resultados académicos y por ende de la convivencia y de una mejora en su desarrollo personal. 	<p>Durante los meses de Septiembre- Octubre del Reuniones de Tutores nuevo curso escolar.</p>	<p>Tutores. D.O. del centro Tutores de la ESO En coordinación estrecha con la Jefatura de Estudios</p>
--	--	---	--

5.- METODOLOGÍA:

Se precisa la colaboración activa de los agentes implicados en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que configuran el Programa de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria. El consenso debe ser norma para llegar a acuerdos que comprometen y corresponsabilizan a todos y todas.

El marco adecuado para la implantación y generalización del Programa debe ser El Programa Base de Coordinación entre los Equipos de Orientación Educativa y los Departamentos de Orientación de los I.E.S., con la supervisión y asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa y la colaboración-participación del profesorado, las familias y el alumnado.

6.- RECURSOS:

HUMANOS:

Se especifican cuando se señalan los responsables de cada actividad, reseñada en la tabla de arriba.

MATERIALES:

Los recursos específicos de los Centros y de los E.O.E.s.

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

En las tres reuniones conjuntas de coordinación entre los Equipos de orientación Educativa y Departamentos de Orientación derivadas del Programa Base de Coordinación se reservará un tiempo para el seguimiento y evaluación del Programa de Tránsito.

Valoración conjunta del E.T.P.O.E.P. y del Servicio de Inspección Educativa.

ANEXO I

INFORME DE TRÁNSITO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

- CENTRO:
- ALUMNO/-A:
- FECHA DE NACIMIENTO (EDAD):
- DIRECCIÓN:
- TELÉFONOS:

- NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR:

- o Lengua:
- o Matemáticas:
- o Inglés:
- o Conocimiento del Medio:

- COMPETENCIAS BÁSICAS EN :

- o Lectura mecánica: Buena Regular Mala
- o Comprensión lectora: Buena Regular Mala
- o Expresión escrita: Buena Regular Mala
- o Ortografía: Buena Regular Mala
- o Operaciones de cálculo: Buena Regular Mala
- o Resolución de problemas: Buena Regular Mala
- o Observaciones:

– **MEDIDAS EDUCATIVAS APLICADAS CON ANTERIORIDAD:**

Ninguna Refuerzo A.C.I.

– **CURSOS REPETIDOS:**

– **COMPORTEAMIENTO DEL ALUMNO/-A:**

Bueno Malo Disruptivo No trabaja

– **ACTITUD EN CLASE:**

– **RELACION LOS COMPAÑEROS DE LA CLASE:**

– **ACEPTACIÓN DE NORMAS DEL CENTRO:**

– **ORIENTACIÓN EDUCATIVA:**

R. Lengua R. Matemáticas Francés Iniciación Tecnológica.

G. flexible de Lengua G. Flexible de Matemáticas.

– **OBSERVACIONES GENERALES** (referidas a las características de personalidad y relación de la familia con el centro):

_____ a _____ de _____ de _____

El/La Tutor/a

El/la Orientador/a

ANEXO II

INFORME SOBRE EL PROCESO EDUCATIVO A LO LARGO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS ALUMNOS/AS CON N.E.E. ASOCIADAS A DISCAPACIDAD.

1.- DATOS PERSONALES:

Alumno/a:
Fecha de nacimiento:
Etapa Educativa: Educación Primaria.
Centro:
Localidad:

2.- ESCOLARIZACIÓN:

Años de permanencia en la Etapa:

Modalidad o modalidades de escolarización que ha mantenido, durante cuánto tiempo.

3.- DESARROLLO SOCIOAFECTIVO:

Características personales:

Con relación al grupo:

Con relación al profesorado y otros adultos:

4.- LENGUAJE Y PSICOMOTRICIDAD:

- Desarrollo del Lenguaje:
 - **Nivel de comprensión:**

 - **Nivel de expresión:**

- Desarrollo psicomotriz:

- **Motricidad gruesa:**

- **Motricidad fina:**

5.- ASPECTOS CURRICULARES:

A) De acceso al curriculum.

B) Grado de Competencia curricular alcanzado.

6.- RECURSOS DE LOS QUE HA DISPUESTO:

- **Humanos.**
- **Materiales.**
- **Didácticos.**

7.- ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS Y DIFICULTADES ENCONTRADAS:

8.- ASPECTOS FAMILIARES QUE HAN INCIDIDO EN SU EVOLUCIÓN Y DESARROLLO:

9.- DETERMINACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

10.- VALORACIÓN GLOBAL:

11.- OBSERVACIONES:

_____ a _____ de _____ de _____

El/La Tutor/a

El/la Orientador/a